



DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA y de COMPUTADORAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Av. Alem 1253, Bahía Blanca, B8000CPB
República Argentina



RESOLUCION DIEC N° 249 /20

Bahía Blanca, 18 de noviembre de 2020

VISTO:

El Proyecto presentado por el claustro de alumnos del Consejo Departamental;

La Resolución CSU N° 406/12 que aprueba el Texto Ordenado de la Actividad Estudiantil;

La Resolución CSU N° 91/12 sobre las encuestas de evaluación de asignaturas por parte de los alumnos;

El calendario universitario 2020 aprobado por Resolución CSU N° 867/2019; y

CONSIDERANDO:

Que es responsabilidad de cada profesor entregar al Departamento Académico el programa, la bibliografía y el cronograma tentativo de dictado de las asignaturas que tiene a cargo, en las fechas establecidas por el calendario académico universitario para cada uno de los cuatrimestres.

Que el cumplimiento en tiempo y forma de lo mencionado es fundamental para una correcta organización cuatrimestral por parte de los alumnos.

Que completar las encuestas al finalizar el cuatrimestre es sumamente importante y que, para poder responder las preguntas y afirmaciones generales sobre las asignaturas es necesario contar con esa información.

Que el DIEC cuenta con un sistema consolidado de tutores encargado de relevar las encuestas realizadas por los alumnos al finalizar cada cuatrimestre.

Que es necesario concientizar a profesores y alumnos de la importancia de cumplimentar con estas responsabilidades.

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su sesión ordinaria 765 del 09 de Noviembre de 2020.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ING. ELECTRICA Y DE COMPUTADORAS
RESUELVE:**

Artículo 1º): Avalar el proyecto de presentación cuatrimestral del programa analítico de materias y completado de encuestas, que se incluye como Anexo de la presente resolución.

Artículo 2º): Regístrese. Comuníquese a los Coordinadores de áreas del DIEC. Publíquese en los sitios propios del DIEC. Cumplido, archívese.



DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA y de COMPUTADORAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Av. Alem 1253, Bahía Blanca, B8000CPB
República Argentina



ANEXO I RESOLUCION DIEC N° 249 /2020

Proyecto de presentación cuatrimestral del programa analítico de materias y completado de encuestas

Artículo 1º): Reforzar cada cuatrimestre con un pedido a los docentes del departamento a que tengan sus programas de materias actualizados, y lo expongan con la mayor antelación posible en la plataforma Moodle o la que se use para la materia a dictar.

Artículo 2º): Catorce días antes del cierre de cada cuatrimestre desde la Secretaría Académica se recordará a los docentes del departamento a que incentiven a sus alumnos a completar las encuestas de cursado de materias.

Artículo 3º): Mantener actualizados los enlaces de los programas analíticos en la página de la universidad para que cualquier persona pueda conocer los contenidos de cada materia.